

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIAS: 2 UN MES, TRIM. 6, ULTRA. Y ESTRANJ. 13 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría,
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de pago de la musica que expende D. A. Romero, Capitanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10014

MADRID, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1885.

OFICINAS, FACTOR, 5

EDICION DE LA TARDE DE AYER 21 DE AGOSTO

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes telegramas:

Paris, 20 (noche).
La Patrie dice: «Europa admira la energia de España protestando contra la brutalidad de la politica alemana.»

El Siecle, hablando del asunto de las Carolinas, dice: «Es el triunfo de la fuerza. Napoleón I tuvo tambien caprichos arbitrarios y se sabe lo que resultó.»

Tolon, 20 (6 tarde).
Se han registrado hoy dos nuevos casos de cólera en esta ciudad.

Paris, 20.
El embajador de Inglaterra en esta capital ha recibido instrucciones para perseguir ante los tribunales a El Intransigente, por el artículo titulado «Venganza» que publicó.

Los funerales del almirante Courbet se harán en las islas de Hieres y no en Tolon. Serán estrictamente militares.

Londres, 20 (retrasado).
Una parte de las tropas inglesas que están en Egipto volverán en seguida a Inglaterra.

Londres, 20.
La Pall Mall Gazette, dice relativamente al asunto de las islas Carolinas, que Alemania está abusando de su poder.

Marsella, 20 (10 noche).
Durante el día de hoy se han registrado 65 defunciones a consecuencia del cólera.

Paris, 20 noche (llegado hoy).
En vista de la espulsion de algunos franceses residentes en la Alsacia, los periódicos de esta capital recuerdan que hay millares de alemanes en Paris.

El periódico Le Paris dice: «Alemania no puede recurrir a las armas para asegurar la posesion de las islas Carolinas, si España emplea la fuerza para sostener sus derechos.»

Santa Cruz de Tenerife, 20.
Han desembarcado esta madrugada las autoridades. Hay grande intranquilidad.

Londres, 20.
Hoy ha fallecido a consecuencia del cólera asiático una niña de siete años en Widnes (condado de Lancashire).

Montpellier (Herault), 20 (tarde).
El cólera se ha declarado en este departamento.

Bruselas, 20.
La Independencia Belga apoya al gobierno español en la cuestion de las islas Carolinas. Dice que este suceso ocupa al mundo entero.

Paris, 20 t. (llegado hoy).
El estado de salud del arzobispo de Paris inspira mucha inquietud a sus numerosos amigos.

El Petit Caporal, hablando de la cuestion de las islas Carolinas, dice: «Bismarck cree que los derechos de España nada valen a causa del millón de soldados y de las 6000 piezas de artillería de que dispone Alemania. Y que España, despojada, no tiene otro partido que tomar sino el de resignarse.»

La prensa belga y la francesa abogan en favor de España.

Cartas recibidas de la capital y de varios pueblos de la provincia de Cuenca, expresan la gratitud y el entusiasmo que produce en el ánimo de todos la nobilísima conducta observada por el señor obispo de aquella diócesis, que ha agotado todos sus recursos, vendido todas sus joyas y empeñado su asignacion para socorrer a los pobres y a los enfermos; revistiendo siempre sus actos de caridad, de la mayor

reserva y alejándose siempre con esculpido cuidado de todo acto de ruidosa ostentacion.

Podemos hoy aclarar, con informes fidedignos, el hecho ocurrido hace algunos dias en Avila y de que dimos cuenta con referencia a otro periódico:

El día 4 del corriente, a las diez y media de la noche, fué llamado por orden del alcalde de Mingorría el médico titular de dicho pueblo D. Juan Viñas para visitar a Nicasio Gonzalez, viudo, de 68 años, é hijo de la misma localidad, el cual venia padeciendo una bronquitis crónica.

Por falta de recursos, hace más de un año le habian enviado al hospital de Avila, y bien porque se cansara de estar allí ó porque le dieran el alta, el caso es que el día 3 se presentó en Mingorría, yendo desde Avila a pie, y llegando como es natural cansado y falto de alimento.

Después de verle el médico a presencia del alcalde, estuvo comiendo una buena cazuela de sopas con torreznos.

Del reconocimiento resultó que no habia inconveniente en que volviera a Avila, segun el mismo sujeto deseaba, para ingresar en la Casa de Misericordia. El a calde dispuso que por la mañana le condujeran a la ciudad, si bien ignorando, tanto el alcalde como el médico, la manera en que se efectuará la conduccion. Lo cierto parece ser, que iba atado sobre un pollino, y acompañado de un chico, segun se supo después.

El enfermo falleció en las calles de Avila. Las autoridades de esta ciudad dispusieron fuera reconocido por los médicos, los cuales manifestaron que la muerte habia sido casual.

Esta es la verdad de los hechos, siendo completamente falso que el sujeto en cuestion falleciese del cólera.

El correo de hoy nos trae tristes portomenores de lo que acontece en Jadrague, pequeño pueblo de la provincia de Guadalupe.

El cólera ha hecho allí su aparicion, en tan terribles proporciones, que en las primeras 48 horas hubo 30 atacados y 25 defunciones; cifra espantosa si se considera la escasa poblacion de Jadrague, y que la epidemia comienza ahora.

El médico del pueblo, Sr. Contreras, consagra todos los momentos del día y de la noche, sin darse punto de reposo, a la asistencia de los coléricos, ayudándole en tan horrosa y caritativa tarea su hijo don Eduardo, que accidentalmente se halla en aquella poblacion.

Mr. Langley, director del Observatorio astronómico del Monte Whythney, publicó estos dias las observaciones llevadas a cabo en aquel establecimiento científico. Como resultado de ellas, cree poder afirmar dicho célebre astrónomo que el color del sol es azul con mezcla del complementario.

Esto demuestra lo que ya se habia indicado al observar las manchas y fáculas del rey de nuestro sistema planetario; es, a saber, que pertenece a la clase de las estrellas pálidas que se encuentran en el segundo periodo de enfriamiento.

En vista de que la epidemia colérica, no obstante no presentar por fortuna hasta ahora en Madrid caracteres de gravedad, continúa sin decrecer, los amigos del concejal señor marqués de la Vega de Armi-

jo esperan para fecha muy próxima el regreso de éste a Madrid.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta: «San Ildefonso, 20.

Los sucesos desagradables se suceden en este real sitio durante estos dias de un modo sensible para la colonia veraniega, pues recaen en personas dignísimas y conocidas de todos.

Esta mañana salieron de caza los Sres. Llorens (hermanos), el marqués de Donadio y el marqués de Boniel. Después de haber cazado algunas horas alegremente, se pusieron a almorzar, y terminado el almuerzo parece ser que el Sr. Llorens (D. César) se levantó a coger su arma, y dando la fatalidad inesplicable de no haberse acordado de retirar los cartuchos de las escopetas, y teniéndolas formando pabellon, al tocarlas, sin poderse dar cuenta de ello, se disparó una de las armas, con tan fatal suerte, que el tiro fué a darle a

el señor por debajo de la barba, en la parte izquierda, saliendo a este sitio, se llamó al doctor Ledesma, quien, hecha la primera cura, ha manifestado ser la herida de a guna gravedad, confiando, no obstante, en que podrá salvarse, sino sobreviene alguna otra complicacion, que por ahora no puede preverse, y que depende del curso de la herida. En cuanto se supo esta fatal noticia, todas las familias importantes de la colonia han acudido a enterarse del estado del herido, y con objeto de no molestar al paciente, en el portal de la casa se ha puesto lista, donde han firmado infinitos amigos y personas conocidas. Descansamos de veras verle curado.

También a las cuatro de la tarde, en el cuartel, se ha escapado un tiro de carabina a un soldado que imprudentemente jugaba con ella; afortunadamente la bala no tropezó mas que con la cornisa de la casa-cuartel.

Esta mañana ha llegado a este sitio la duquesa de Sexto, acompañada de su esposo el marqués de Alcañices, que salió, como digimos ayer, a esperarla al Escorial.

En cuanto a la salud pública, sigue inmejorable. A fuer de imparcial, debo decir que a la llegada a ésta del delegado de Sanidad señor Romero, los servicios sanitarios estaban en principio establecidos, pero ninguno funcionando. Tan pronto como este digno funcionario se ocupó de la mision que el gobierno le habia encomendado, organizó aquellos con actividad y celo; resultando que, merced a sus gestiones y esfuerzos, se encuentran hoy montados definitivamente en Navacerrada, Valsain y en esta localidad, con practicantes, mozos, botiquin y cuantos útiles son necesarios para funcionar con regularidad. Lo mismo sucede con el hospital de coléricos, que reúne buenas condiciones higiénicas.

El doctor Sr. Romero Linares inspecciona y vigila constantemente todos los sitios que pueden ser focos de infección y que están dentro de sus atribuciones, tomando las precauciones conducentes para evitar nos visite el mal reinante, por lo cual merece, a no dudarlo, el elogio general y el reconocimiento más justo.

Hemos oido decir que habia ocurrido un caso de cólera morbo en un guardia civil del puerto de Navacerrada. La noticia es completamente falsa; lo ocurrido fué que, jugando a la pelota y cubierto de sudor, el guardia bebió agua sumamente fria, produciéndole escalofrios, fiebre y descomposicion de vientre. Avisado el delegado de Sanidad, lo examinó, encontrándole relativamente en buen estado, pero sin sintomas de cólera. Hoy se encuentra completamente restablecido.

La real familia continúa sin novedad, habiendo pasado esta tarde por el camino de Segovia y Casa de las Vacas.—O.

El Noticiero dice que se habla del señor marqués de Vadillo para la direccion de Agricultura y del Sr. Catalina para la de Obras Públicas.

El señor ministro de Fomento, respetando la memoria del Sr. Perez Hernandez, no se ha ocupado todavía en resolver este asunto.

Toda la prensa, monárquica y republicana, aplaude al Sr. Villaverde, por su resolucion de acudir a Granada a cumplir un peligroso deber.

Se cree que ante las demostraciones de que está siendo objeto en la Granja el ministro de Alemania, regresará en breve a Madrid.

El redactor de El Liberal, Sr. Beraza, ha remitido desde Londres 280 pesetas con destino a los pobres del barrio del Progreso.

Además de la destitucion del conserje, se instruye expediente para esclarecer la conducta de otros empleados del cementerio del Este, y después de una correccion gubernativa de 300 pesetas, será llevado a los tribunales el dependiente de una empresa funeraria que intentó introducir ayer, segun dice un colega, en un carro mortuorio, una partida de aguardiente de Ojen.

Dícese que el cargamento estaba garantido por una compañía matutero-aseguradora y que la partida debia venderse en Madrid al menudeo y no en ninguno de los comercios establecidos.

Dicen de Granada: «Ayer y anteayer se distinguia en lontananza sobre la linea del horizonte, hacia el Sudoeste, un lineal foco de rojiza luz, inmóvil y animado de extraño centelleo. Quién la juzgaba un astro de fuego, y quién, al parecer con más acierto, lo consideraba originado por algún estonso incendio en las cimas de la sierra de Alhama.»

El Defensor de Granada, hablando del Ayuntamiento de aquella capital, dice lo siguiente:

«Las noticias que acerca de la destitucion del Ayuntamiento insertamos ayer han sido recibidas, por la generalidad del público, con aplauso, porque hay que reconocer que la opinion está pronunciada, casi unánimemente, en contra de nuestros actuales ediles, y muy en particular contra el Sr. Garay. Apenas si se encuentra algun que otro vecino que no fulmine sobre el Ayuntamiento los cargos más duros y las más severas censuras.»

Añade el colega que la municipalidad es culpable, por su asombrosa imprevision, por su indolencia y por la frescura con que ha dejado desarrollar el cólera en aquella ciudad sin prevenirse a la defensa.

La comision provincial de Granada tiene el propósito de escitar los sentimientos generosos y caritativos de la opulenta dama que en la actualidad es dueña del Generalife, y de Jord Wellington, que posee grandes propiedades en aquella hermosa vega, a fin de que socorran a tanto desvalido como deja la epidemia reinante.

La prensa de Valladolid ha sido objeto

de una manifestacion poco conveniente; ha to- ado un acuerdo del que dan cuenta los periódicos en los siguientes términos:

«Ayer oimos con profundo pesar de boca de nuestro querido compañero el Sr. Barrasa, las frases que le dirigió el señor presidente de la Junta provincial de Sanidad.

En consideracion a ellas los directores de los periódicos La Crónica Mercantil, La Opinion, La Libertad, El Eco de Castilla y El Once de Febrero, acordaron no asistir, en lo sucesivo, a las deliberaciones de dicha Junta, sintiendo extraordinariamente ver obligados a retirar su débil concurso del valioso que representan los demás señores que la constituyen.

La prensa local, no obstante esta dolorosa determinacion, permanecerá asida y activamente a disposicion de las juntas parroquiales, muy ganosa de prestar al vecindario cuanto pueda, cuanto valga y cuanto represente.»

Dice un periódico de Almería: «Parece que promete dar mucho ruido cierto expediente formado a un elevado funcionario publico por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones.»

Son muy comentadas estas frases del Berliner Tageblatt, órgano favorito del canceller Bismarck:

«Las reclamaciones de España no tienen mejor ni mayor fundamento que las interpuestas hace poco sobre Vito por el sultan de Zanzibar.

Pedir y esperar que el príncipe de Bismarck haga caso de ellas, vale tanto como pedirle que reconozca la bula de Alejandro VI, en la cual se dividia el mundo entre los portugueses y los españoles...»

La manifestacion nacional que se prepara es agena a los intereses particulares de los partidos.

En ella y para no crear dificultades al gobierno en su accion diplomática, no habrá más lemas ni más voz que ¡Viva España! ¡Viva la integridad del territorio nacional!

Victima de la enfermedad reinante, ha fallecido en Mora de Ebro el ex-subcabo de mozos de la escuadra D. Pablo Olivé y Espelta, a cuyo cuerpo prestó servicios tan relevantes que mereció un puesto preferente en su historia. Hizo toda la guerra civil hasta el 40, y luego en todas épocas hasta la supresion del cuerpo en el 68 que obtuvo el retiro fué, lo que es su mejor elogio, el terror de la gente de mal vivir.

Se halla gravemente enfermo en Pontevedra, víctima de una afeccion cerebral, el ilustre escritor D. Jesus Muruais, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Orense.

Segun los periódicos locales de hoy, la epidemia sigue decreciendo en muchos pueblos y se reanima por momentos el espíritu público.

La célebre feria de San Antolin de Palencia, que se celebra todos los años en los dias 2 y siguientes del mes de setiembre se ha suspendido hasta que la salud pública lo permita.

De El País de Lérida: «Nos dicen de Almacellas que se desinfecta

en aquel fumigatorio á los viajeros de un modo tan bárbaro, que unos diez y ocho de ellos, estuvieron ayer próximos á caer asfixiados dentro de la sala ó habitación en que se les metió para recibir el sahumerio, si no hubiesen amenazado con derribar la puerta, de no abrirse esta al instante.

Es de advertir que los viajeros fumigados en Almacellas van de Lérida á Zaragoza, ó vice-versa, es decir de un puesto epidemiado á otro epidemiado también.

Con fecha 20 nos dice nuestro corresponsal de Lérida:

«El ilustrado y celoso gobernador civil don Federico Serantes, inspirándose en la honrada conducta de su digno antecesor D. Manuel Camacho, ha prohibido en absoluto que se juegue este año en el Valle de Aran (casinos del Portillon), y por consecuencia de una grave denuncia hecha á su autoridad, ha creído de su deber comunicar el asunto á la Audiencia del territorio, á fin de que se nombre un juez especial, como ya se ha verificado, para que sobre el terreno, se depure la verdad de los hechos denunciados. Por hoy omito otro género de detalles.

—Ha descendido la temperatura. Las invasiones desde ayer son muy pocas, decreciendo el número de fallecidos. Estamos, pues, de enhorabuena. No por eso se desatienden las medidas higiénicas adoptadas desde un principio por nuestras previsoras autoridades. El vecindario ha respondido con creces al llamamiento hecho á sus filantrópicos y humanitarios sentimientos, favoreciendo al desvalido con dinero, ropas y alimentos. La clase facultativa se afana sin descanso en el cumplimiento de su deber, aun á costa de su salud. Otro tanto sucede con el clero parroquial cuya conducta merece aplausos.»

Telegrafían de Velez Málaga que ayer, á las ocho de la mañana, los facinerosos Melgares Vizco del Borge y Frasco Antonio mataron á dos guardias civiles é hirieron gravemente á otro en el cortijo de Galvez, distante una hora de Velez Málaga.

Parece que en el tren-correo de hoy se remite á Granada una buena partida de desinfectantes.

El estado de la epidemia en los pueblos de esta provincia, durante las últimas veinticuatro horas, es el siguiente:

Camarma de Esteruelas, 3 invasiones y una defunción; Colmenar de Oreja, 33 y 12; Estremera, 3 y 1; Chinchón, 2 invasiones; Vicalvaro, una defunción; Velilla de San Antonio, 1 y 1; Valdemoro, una defunción; Navalcarnero, 1 y 1; Las Rozas, 2 invasiones; Torrejón de Ardoz, 3 y 2; Vallecas, 6 y 4; Alcalá de Henares, 38 y 6; de ellos, en militares, 18 y 2; Mejorada del Campo, 4 y 1.

Diez un periódico que se confirma que el director de Administración militar, señor general Salamanca, ha renunciado la condecoración alemana del Aguila Roja, que le fué conferida siendo capitán general de Valencia, en una comunicación redactada en términos muy levantados y dignos, y dirigida al ministro de la Guerra, en son de protesta contra la ocupación de las Carolinas por fuerzas de aquel imperio.

EDICION DE LA NOCHE
DE HOY 21 DE AGOSTO.

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa hoy: 4 por 100 exterior español, 37-68.

Londres, 20 (12:10 (noche)).

La Agencia Reuter publica un telegrama del Cairo con fecha de hoy, diciendo que la guarnición de Kasala, no pudiendo sostenerse más hizo el 30 de julio un convenio amistoso con las tribus hostiles. Osman-Digma se puso furioso al saberlo y se preparó á marchar en el acto hacia Kasala, pero es poco probable que llegue á tiempo para desbaratar lo conve-

Viena, 21.

El emperador de Austria ha visitado á doña Isabel.

La reina madre saldrá el sábado para Munich.

Londres, 21.

El Morning Post dice que la misión del señor Wolff nada tiene de común con las cuestiones pendientes entre Rusia é Inglaterra.

Añade que el Sr. Wolff triunfará seguramente si Inglaterra quiere resolver la cuestión egipcia conforme con los derechos de Turquía y los intereses legítimos de las grandes potencias.

Berlin, 21.

Los periódicos prusianos dicen que el tratado de comercio con España ha mejorado á la industria alemana.

La Gaceta Universal de Berlín dice: «La marcha de los buques de guerra españoles para las islas Carolinas nos tiene sin cuidado.»

Las Palmas (Canarias), 21.

La salud es inmejorable y la tranquilidad completa en esta isla.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales 23 cadáveres; en el Municipal, 39 y 2 fetos. Del cólera, 11.

Mañana sábado se constituirá en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Bosch, la junta municipal de asociados, que ha de actuar durante el actual año económico.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos para ocuparse del estudio de la real orden emanada del ministerio de Hacienda, indicando la marcha que ha de llevar el Ayuntamiento para obtener, si lo desea, el restablecimiento de las tarifas aprobadas por la junta municipal en marzo último.

Los matuteros se reunieron esta madrugada en dos secciones, la una en el túnel de circunvalación, sitio llamado Casa Puerta, y la otra en Santa Engracia, camino del Chufero. La primera sección, compuesta de 26 hombres empujados y cuatro espías y la otra de 12 y dos respectivamente.

A la misma hora atacaron á las fuerzas del resguardo de consumos, que era la ronda de la visita.

Dados los tres altos de instrucción, hubo necesidad de disparar al aire 106 12 tiros para detener á los matuteros, perdiendo éstos en la refriega seis pellejos de vino, 20 latas de petróleo y 41 vejigas de espíritu.

Matute y matuteros fueron conducidos á los respectivos fieltos, custodiándolos los vigilantes de consumos y dos tenientes visitantes.

este mes, en donde permanecerá pocos días. Irá despues á San Sebastian.

Londres, 21.

El Morning-Post dice que la misión del señor Wolff es inofensiva para la paz de Europa, pues el gobierno inglés desea resolver la cuestión egipcia de acuerdo con Turquía y las potencias de Europa.

El Standard publica un telegrama de Berlín diciendo que, según el parecer de un diplomático recién llegado de Constantinopla, el Sr. Wolff no conseguirá un resultado satisfactorio si propone la alianza del sultan contra Rusia.

Londres, 21.

El Morning-Post censura á la Alemania por haber ocupado la isla de las Carolinas y considera como legítima la indignación de los españoles.

París, 21.

La embajada de Inglaterra en esta capital ha abierto todas sus ventanas desde que Rochefort amenazó al embajador inglés.

Lyon, 21.

Un incendio ha causado pérdidas considerables en uno de los arrabales de esta ciudad.

Río Janeiro, 21.

El ministerio conservador se ha formado como sigue:

- Colegipe, Asuntos exteriores.
- Mamroe, Interior.
- Belisario, Hacienda.
- Delpuccio, Justicia.
- Junqueira, Guerra.
- Chaves, Marina.
- Prado, Obras Públicas, Agricultura y Comercio.

Viena, 21.

El emperador de Austria ha visitado á doña Isabel.

La reina madre saldrá el sábado para Munich.

Londres, 21.

El Morning Post dice que la misión del señor Wolff nada tiene de común con las cuestiones pendientes entre Rusia é Inglaterra.

Añade que el Sr. Wolff triunfará seguramente si Inglaterra quiere resolver la cuestión egipcia conforme con los derechos de Turquía y los intereses legítimos de las grandes potencias.

Berlin, 21.

Los periódicos prusianos dicen que el tratado de comercio con España ha mejorado á la industria alemana.

La Gaceta Universal de Berlín dice: «La marcha de los buques de guerra españoles para las islas Carolinas nos tiene sin cuidado.»

Las Palmas (Canarias), 21.

La salud es inmejorable y la tranquilidad completa en esta isla.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales 23 cadáveres; en el Municipal, 39 y 2 fetos. Del cólera, 11.

Mañana sábado se constituirá en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Bosch, la junta municipal de asociados, que ha de actuar durante el actual año económico.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos para ocuparse del estudio de la real orden emanada del ministerio de Hacienda, indicando la marcha que ha de llevar el Ayuntamiento para obtener, si lo desea, el restablecimiento de las tarifas aprobadas por la junta municipal en marzo último.

Los matuteros se reunieron esta madrugada en dos secciones, la una en el túnel de circunvalación, sitio llamado Casa Puerta, y la otra en Santa Engracia, camino del Chufero. La primera sección, compuesta de 26 hombres empujados y cuatro espías y la otra de 12 y dos respectivamente.

A la misma hora atacaron á las fuerzas del resguardo de consumos, que era la ronda de la visita.

Dados los tres altos de instrucción, hubo necesidad de disparar al aire 106 12 tiros para detener á los matuteros, perdiendo éstos en la refriega seis pellejos de vino, 20 latas de petróleo y 41 vejigas de espíritu.

Matute y matuteros fueron conducidos á los respectivos fieltos, custodiándolos los vigilantes de consumos y dos tenientes visitantes.

S. M. el rey ha firmado el siguiente decreto:

«Señor: Objeto de detenidos estudios ha sido y viene siendo todavía para los encargados del gobierno y dirección superior de la marina, la manera de dotar á la nación del personal necesario para construir, artillar y manejar el material flotante, sin que cada una de estas especialidades que requieren títulos, atribuciones y deberes distintos, tengan mas que una sola aspiración y formen entre sí un perfecto mecanismo, libre de los rozamientos que son consecuencia del contacto inmediato de unos cuerpos con otros, al funcionar en el desempeño de sus cometidos.

El estudio de la organización de nuestra marina militar, evidenciación de nuestros medios en varias ocasiones para llegar á realizar esta aspiración; y entre ellos merece citarse el de abrir una amplia información parlamentaria para examinar si el ministro de Marina deberá presentar á las Cortes un proyecto de ley, procurando que el personal de los cuerpos facultativos, sin perjuicio de la especialidad que los caracteriza, quede refundido ó llegue á refundirse para su graduación y ascensos en un solo escalafón general.

Atento y respetuoso con los Cuerpos Colegiados, el ministro que suscribe se abstiene ahora de aconsejar á V. M. determinación alguna en cuanto se refiere á la fusión de los cuerpos actuales de artillería é ingenieros con el general de la Armada, dejando íntegramente á la discusión de las Cortes la primera parte de la base 1.ª del artículo 16 del proyecto aprobado por el Congreso de diputados; pero la urgentísima necesidad de atender á la instrucción del personal de la Armada, necesidad que ya fué espuesta á V. M. al someter á su aprobación el decreto de 9 de agosto, exige como medida económica y de buen gobierno el inmediato establecimiento de la Academia de Ampliación y Escuela Naval las especiales de los cuerpos facultativos de la Armada. Es por tanto consecuencia ineludible de esto, el precisar y definir desde luego las suscritas reglas que han de regir sobre el modo de verificarse el servicio encomendado á los cuerpos facultativos de la Armada, sin menoscabar derechos adquiridos de ningún género.

A este fin, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el unido proyecto de real decreto.

Art. 1.º Los cuerpos de artillería é ingenieros de la armada continuarán cubriendo las vacantes reglamentarias en sus escalas con los respectivos jefes y oficiales, y prestando los servicios que hoy les están encomendados, sin más alteración que la consistente á la supresión de las escuelas especiales.

Art. 2.º Cuando no baste para llenar las atenciones del servicio el personal de los cuerpos de artillería é ingenieros, el gobierno destinará á este efecto los oficiales del cuerpo general que hayan sido aprobados del servicio correspondiente á la especialidad del servicio de que se trata.

Art. 3.º Los jefes y oficiales que perteneciendo al cuerpo general desempeñen dichos destinos de ingenieros ó artilleros, estarán en un todo sujetos á los reglamentos de estos cuerpos en cuanto se refiera á la especialidad del servicio y á la dependencia de los superiores ó mayor antigüedad del personal de los mismos cuerpos.

Art. 4.º Al director del personal corresponde proponer al ministro los destinos que sean necesarios cubrirse con personal del cuerpo general, y á los jefes de artillería é ingenieros, informar á quien corresponda sobre las notas de conceptos que merezcan los jefes y oficiales del cuerpo general, cuando desempeñen destinos de las respectivas especialidades.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver las dificultades que al efecto puedan presentarse.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1885.—Alfonso.—El ministro de Marina, marqués de la Pezuela.»

El procurador Sr. Muñoz, á nombre de La Soledad, ha demandado por injuria y calumnia al señor director de El Progreso por la inserción de un suelto en el número correspondiente al día de hoy, y en el que hace á esta empresa responsable de actos escandalosos que hoy preocupan la atención pública, sin que en nada afecten al buen nombre de dicha casa.

En un círculo político en que se comentaba esta tarde con mucha viveza el acto

pirático de Alemania, un ex-diputado demócrata recordaba un hecho muy interesante ocurrido durante el período revolucionario, siendo ministro de Ultramar é interino de Estado el señor Becerra.

El embajador de los Estados Unidos había presentado una nota diplomática anunciando que su nación reconocía la beligerancia de los insurrectos cubanos si España no abolía inmediatamente la esclavitud en la grande Antilla.

El Sr. Becerra contestó que España y el partido en que él militaba llevarían muy en breve á cabo la abolición de la esclavitud en Cuba, pero por propio impulso y sin admitir imposiciones de nadie, y que si el embajador norteamericano no retiraba la nota en el plazo de doce horas, le entregaría sus pasaportes y España declararía la guerra á los Estados Unidos antes de terminadas las 24 horas siguientes.

No hay para qué decir que la nota fué retirada.

El marqués de Mudela, cuyos sentimientos caritativos viene demostrando que no tienen límites en los difíciles momentos porque Madrid atraviesa, á más de las sumas anteriormente enviadas en otros conceptos, ha remitido quinientas pesetas para que se repartan por igual entre los barrios de la Prosperidad y la Guindalera.

Dichas cantidades han sido entregadas en nombre de dicho señor á las respectivas juntas de socorro, por D. Lorenzo Alvarez Capra.

A las tres de esta madrugada se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Quiñones.

A la media hora el voraz elemento amenazaba tomar serias proporciones, y efectivamente una hora despues ya habían sido pastos de las llamas multitud de efectos, quedando muertas cinco caballerías mayores que se hallaban en una de las cuadras del edificio.

De un hecho heroico tenemos que dar cuenta con este motivo.

Habitaba en el piso segundo una familia compuesta de un matrimonio, dos hijos y un individuo ciego, los cuales casi asfixiados por el humo, comenzaron á pedir socorro en la imposibilidad de bajar por la escalera.

El guardia del cuerpo de seguridad número 101, llamado Pascual Muñoz, y el del 14 tercio de la guardia civil, llamado Jerónimo Fernandez, pidieron una escalera de mano y, trepando ambos por ella, llegaron al segundo piso colocándose el guardia Muñoz entre un balcón de la casa incendiada y otro de la casa contigua, y el guardia civil dentro del balcón de esta.

Colocados así los dos guardias, el Muñoz sirvió de puente para que los citados vecinos fueran pasando al balcón en que estaba para recibirlos el guardia civil, salvándose así todos de una muerte segura.

El vecindario aclamó á los guardias y los presentó á la autoridad superior de la provincia.

El incendio, que duró tres horas, ha ocasionado bastantes pérdidas materiales, que no pueden precisarse en estos momentos.

El portero de la casa, llamado Pablo Ortega, de oficio albañil, hizo desde los primeros momentos los mayores esfuerzos para cortar el fuego. Con una piqueta él solo derribó cuanto era posible, trabajando cinco horas sin descansar. Salvó también á un matrimonio llevándole á un tejado, pues ya no era fácil, como hemos dicho, salir por la escalera. Pablo Ortega está sin trabajo hace bastante tiempo y en situación bien deplorable.

Algunos vecinos le recompensaron en el acto con una escasa cantidad.

Las autoridades todas concurrieron al sitio del suceso.

En la causa instruida contra D. Ignacio Legaza Herrera, director de La Reforma

Burocrática, por un artículo que el fiscal de imprenta estimó penable, ha calificado ya el Sr. Molero, pidiendo se imponga á dicho Sr. Legaza la pena de ocho años y un día de presidio.

El director de La Reforma Burocrática ha designado al jurisconsulto D. Carlos Diaz Valero para que haga su defensa.

Ha fallecido víctima de una pulmonía, el presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Real, D. Joaquin Giron.

Parece que está designado para abad de la magistratura de Alcalá de Henares el canónigo de la misma Dr. D. Vicente Silva.

Hoy recibimos varias escitaciones para que todos los empleados públicos pueden contribuir á la suscripción provincial para aliviar las desgracias que ocasiona la epidemia, ya á ser realmente un acto voluntario, ó un descuento forzoso.

No podemos ser tan explícitos como quisieramos acerca de este particular, aunque el acuerdo del Consejo de ministros ha tenido por objeto realizar una suscripción voluntaria; de manera que es cuestión de forma.

Como la situación de los empleados civiles de escasísimo sueldo es bastante deplorada en las presentes circunstancias, y lo mismo la de otros de mayor categoría que se hallan en situación no menos apurada; y como hay muchos funcionarios que se encuentran en las capitales más castigadas por la terrible epidemia, parece natural que la suscripción la encabezaran los respectivos jefes de cada departamento ó dirección, y todos los empleados civiles contribuyan con arreglo á sus fuerzas.

Parece que en este mes no se descontará á los empleados el importe de la cédula personal.

Sabido es que uno de los conductores del cólera por el cual se propaga éste con más rapidez son los lavaderos, porque no melan las ropas con el calor suficiente, juntándose toda clase de ropas, desarrollando la epidemia. Existe un método facilísimo, económico y seguro: es lavar la ropa en casa con la Lejía Fénix, hirviéndola ó colándola en los aparatos llamados Lejadoras Económicas. De este modo queda la ropa completamente desinfectada.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ha fallecido el abad de la magistratura de Alcalá de Henares, perteneciente á este nuevo obispado, y sido nombrado interinamente cura párroco de San Pedro, cargo anejo á aquella dignidad, el canónigo de dicha magistratura é ilustrado Dr. D. Vicente Silva, el cual ha aceptado tan delicado cargo, según nuestros informes, atendiendo á las difíciles circunstancias porque atraviesa aquella población, á causa de la epidemia colérica.

Los académicos profesores de la de Jurisprudencia y Legislación, Sres. D. Carlos Diaz Valero, D. Cándido Valdés y otros, han presentado á la junta de gobierno una proposición pidiendo que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que la Academia ha visto con profundo sentimiento y gran indignación el acto verificado por Alemania, usurpando la isla de Babelznep, que forma parte de nuestro archipiélago denominado Islas Carolinas, lo que constituye una infracción de los más rudimentarios principios que informan el derecho internacional público.

2.º Que como viva y patriótica protesta de semejante atentado, se espulse de la corporación al príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, Federico Guillermo y demás alemanes que sean académicos.

Con tal motivo, parece que se convocará á junta general extraordinaria.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver las dificultades que al efecto puedan presentarse.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1885.—Alfonso.—El ministro de Marina, marqués de la Pezuela.»

El procurador Sr. Muñoz, á nombre de La Soledad, ha demandado por injuria y calumnia al señor director de El Progreso por la inserción de un suelto en el número correspondiente al día de hoy, y en el que hace á esta empresa responsable de actos escandalosos que hoy preocupan la atención pública, sin que en nada afecten al buen nombre de dicha casa.

En un círculo político en que se comentaba esta tarde con mucha viveza el acto

pirático de Alemania, un ex-diputado demócrata recordaba un hecho muy interesante ocurrido durante el período revolucionario, siendo ministro de Ultramar é interino de Estado el señor Becerra.

El embajador de los Estados Unidos había presentado una nota diplomática anunciando que su nación reconocía la beligerancia de los insurrectos cubanos si España no abolía inmediatamente la esclavitud en la grande Antilla.

El Sr. Becerra contestó que España y el partido en que él militaba llevarían muy en breve á cabo la abolición de la esclavitud en Cuba, pero por propio impulso y sin admitir imposiciones de nadie, y que si el embajador norteamericano no retiraba la nota en el plazo de doce horas, le entregaría sus pasaportes y España declararía la guerra á los Estados Unidos antes de terminadas las 24 horas siguientes.

No hay para qué decir que la nota fué retirada.

El marqués de Mudela, cuyos sentimientos caritativos viene demostrando que no tienen límites en los difíciles momentos porque Madrid atraviesa, á más de las sumas anteriormente enviadas en otros conceptos, ha remitido quinientas pesetas para que se repartan por igual entre los barrios de la Prosperidad y la Guindalera.

Dichas cantidades han sido entregadas en nombre de dicho señor á las respectivas juntas de socorro, por D. Lorenzo Alvarez Capra.

A las tres de esta madrugada se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Quiñones.

A la media hora el voraz elemento amenazaba tomar serias proporciones, y efectivamente una hora despues ya habían sido pastos de las llamas multitud de efectos, quedando muertas cinco caballerías mayores que se hallaban en una de las cuadras del edificio.

De un hecho heroico tenemos que dar cuenta con este motivo.

Habitaba en el piso segundo una familia compuesta de un matrimonio, dos hijos y un individuo ciego, los cuales casi asfixiados por el humo, comenzaron á pedir socorro en la imposibilidad de bajar por la escalera.

El guardia del cuerpo de seguridad número 101, llamado Pascual Muñoz, y el del 14 tercio de la guardia civil, llamado Jerónimo Fernandez, pidieron una escalera de mano y, trepando ambos por ella, llegaron al segundo piso colocándose el guardia Muñoz entre un balcón de la casa incendiada y otro de la casa contigua, y el guardia civil dentro del balcón de esta.

Colocados así los dos guardias, el Muñoz sirvió de puente para que los citados vecinos fueran pasando al balcón en que estaba para recibirlos el guardia civil, salvándose así todos de una muerte segura.

El vecindario aclamó á los guardias y los presentó á la autoridad superior de la provincia.

El incendio, que duró tres horas, ha ocasionado bastantes pérdidas materiales, que no pueden precisarse en estos momentos.

El portero de la casa, llamado Pablo Ortega, de oficio albañil, hizo desde los primeros momentos los mayores esfuerzos para cortar el fuego. Con una piqueta él solo derribó cuanto era posible, trabajando cinco horas sin descansar. Salvó también á un matrimonio llevándole á un tejado, pues ya no era fácil, como hemos dicho, salir por la escalera. Pablo Ortega está sin trabajo hace bastante tiempo y en situación bien deplorable.

Algunos vecinos le recompensaron en el acto con una escasa cantidad.

Las autoridades todas concurrieron al sitio del suceso.

En la causa instruida contra D. Ignacio Legaza Herrera, director de La Reforma

Burocrática, por un artículo que el fiscal de imprenta estimó penable, ha calificado ya el Sr. Molero, pidiendo se imponga á dicho Sr. Legaza la pena de ocho años y un día de presidio.

El director de La Reforma Burocrática ha designado al jurisconsulto D. Carlos Diaz Valero para que haga su defensa.

Ha fallecido víctima de una pulmonía, el presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Real, D. Joaquin Giron.

Parece que está designado para abad de la magistratura de Alcalá de Henares el canónigo de la misma Dr. D. Vicente Silva.

Hoy recibimos varias escitaciones para que todos los empleados públicos pueden contribuir á la suscripción provincial para aliviar las desgracias que ocasiona la epidemia, ya á ser realmente un acto voluntario, ó un descuento forzoso.

No podemos ser tan explícitos como quisieramos acerca de este particular, aunque el acuerdo del Consejo de ministros ha tenido por objeto realizar una suscripción voluntaria; de manera que es cuestión de forma.

Como la situación de los empleados civiles de escasísimo sueldo es bastante deplorada en las presentes circunstancias, y lo mismo la de otros de mayor categoría que se hallan en situación no menos apurada; y como hay muchos funcionarios que se encuentran en las capitales más castigadas por la terrible epidemia, parece natural que la suscripción la encabezaran los respectivos jefes de cada departamento ó dirección, y todos los empleados civiles contribuyan con arreglo á sus fuerzas.

Parece que en este mes no se descontará á los empleados el importe de la cédula personal.

Sabido es que uno de los conductores del cólera por el cual se propaga éste con más rapidez son los lavaderos, porque no melan las ropas con el calor suficiente, juntándose toda clase de ropas, desarrollando la epidemia. Existe un método facilísimo, económico y seguro: es lavar la ropa en casa con la Lejía Fénix, hirviéndola ó colándola en los aparatos llamados Lejadoras Económicas. De este modo queda la ropa completamente desinfectada.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ha fallecido el abad de la magistratura de Alcalá de Henares, perteneciente á este nuevo obispado, y sido nombrado interinamente cura párroco de San Pedro, cargo anejo á aquella dignidad, el canónigo de dicha magistratura é ilustrado Dr. D. Vicente Silva, el cual ha aceptado tan delicado cargo, según nuestros informes, atendiendo á las difíciles circunstancias porque atraviesa aquella población, á causa de la epidemia colérica.

Los académicos profesores de la de Jurisprudencia y Legislación, Sres. D. Carlos Diaz Valero, D. Cándido Valdés y otros, han presentado á la junta de gobierno una proposición pidiendo que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que la Academia ha visto con profundo sentimiento y gran indignación el acto verificado por Alemania, usurpando la isla de Babelznep, que forma parte de nuestro archipiélago denominado Islas Carolinas, lo que constituye una infracción de los más rudimentarios principios que informan el derecho internacional público.

2.º Que como viva y patriótica protesta de semejante atentado, se espulse de la corporación al príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, Federico Guillermo y demás alemanes que sean académicos.

Con tal motivo, parece que se convocará á junta general extraordinaria.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver las dificultades que al efecto puedan presentarse.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1885.—Alfonso.—El ministro de Marina, marqués de la Pezuela.»

El procurador Sr. Muñoz, á nombre de La Soledad, ha demandado por injuria y calumnia al señor director de El Progreso por la inserción de un suelto en el número correspondiente al día de hoy, y en el que hace á esta empresa responsable de actos escandalosos que hoy preocupan la atención pública, sin que en nada afecten al buen nombre de dicha casa.

En un círculo político en que se comentaba esta tarde con mucha viveza el acto

pirático de Alemania, un ex-diputado demócrata recordaba un hecho muy interesante ocurrido durante el período revolucionario, siendo ministro de Ultramar é interino de Estado el señor Becerra.

El embajador de los Estados Unidos había presentado una nota diplomática anunciando que su nación reconocía la beligerancia de los insurrectos cubanos si España no abolía inmediatamente la esclavitud en la grande Antilla.

El Sr. Becerra contestó que España y el partido en que él militaba llevarían muy en breve á cabo la abolición de la esclavitud en Cuba, pero por propio impulso y sin admitir imposiciones de nadie, y que si el embajador norteamericano no retiraba la nota en el plazo de doce horas, le entregaría sus pasaportes y España declararía la guerra á los Estados Unidos antes de terminadas las 24 horas siguientes.

No hay para qué decir que la nota fué retirada.

El marqués de Mudela, cuyos sentimientos caritativos viene demostrando que no tienen límites en los difíciles momentos porque Madrid atraviesa, á más de las sumas anteriormente enviadas en otros conceptos, ha remitido quinientas pesetas para que se repartan por igual entre los barrios de la Prosperidad y la Guindalera.

Dichas cantidades han sido entregadas en nombre de dicho señor á las respectivas juntas de socorro, por D. Lorenzo Alvarez Capra.

A las tres de esta madrugada se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Quiñones.

A la media hora el voraz elemento amenazaba tomar serias proporciones, y efectivamente una hora despues ya habían sido pastos de las llamas multitud de efectos, quedando muertas cinco caballerías mayores que se hallaban en una de las cuadras del edificio.

De un hecho heroico tenemos que dar cuenta con este motivo.

Habitaba en el piso segundo una familia compuesta de un matrimonio, dos hijos y un individuo ciego, los cuales casi asfixiados por el humo, comenzaron á pedir socorro en la imposibilidad de bajar por la escalera.

El guardia del cuerpo de seguridad número 101, llamado Pascual Muñoz, y el del 14 tercio de la guardia civil, llamado Jerónimo Fernandez, pidieron una escalera de mano y, trepando ambos por ella, llegaron al segundo piso colocándose el guardia Muñoz entre un balcón de la casa incendiada y otro de la casa contigua, y el guardia civil dentro del balcón de esta.

Colocados así los dos guardias, el Muñoz sirvió de puente para que los citados vecinos fueran pasando al balcón en que estaba para recibirlos el guardia civil, salvándose así todos de una muerte segura.

El vecindario aclamó á los guardias y los presentó á la autoridad superior de la provincia.

El incendio, que duró tres horas, ha ocasionado bastantes pérdidas materiales, que no pueden precisarse en estos momentos.

El portero de la casa, llamado Pablo Ortega, de oficio albañil, hizo desde los primeros momentos los mayores esfuerzos para cortar el fuego. Con una piqueta él solo derribó cuanto era posible, trabajando cinco horas sin descansar. Salvó también á un matrimonio llevándole á un tejado, pues ya no era fácil, como hemos dicho, salir por la escalera. Pablo Ortega está sin trabajo hace bastante tiempo y en situación bien deplorable.

Algunos vecinos le recompensaron en el acto con una escasa cantidad.

Las autoridades todas concurrieron al sitio del suceso.

En la causa instruida contra D. Ignacio Legaza Herrera, director de La Reforma

Burocrática, por un artículo que el fiscal de imprenta estimó penable, ha calificado ya el Sr. Molero, pidiendo se imponga á dicho Sr. Legaza la pena de ocho años y un día de presidio.

El director de La Reforma Burocrática ha designado al jurisconsulto D. Carlos Diaz Valero para que haga su defensa.

Ha fallecido víctima de una pulmonía, el presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Real, D. Joaquin Giron.

Parece que está designado para abad de la magistratura de Alcalá de Henares el canónigo de la misma Dr. D. Vicente Silva.

Hoy recibimos varias escitaciones para que todos los empleados públicos pueden contribuir á la suscripción provincial para aliviar las desgracias que ocasiona la epidemia, ya á ser realmente un acto voluntario, ó un descuento forzoso.

No podemos ser tan explícitos como quisieramos acerca de este particular, aunque el acuerdo del Consejo de ministros ha tenido por objeto realizar una suscripción voluntaria; de manera que es cuestión de forma.

Como la situación de los empleados civiles de escasísimo sueldo es bastante deplorada en las presentes circunstancias, y lo mismo la de otros de mayor categoría que se hallan en situación no menos apurada; y como hay muchos funcionarios que se encuentran en las capitales más castigadas por la terrible epidemia, parece natural que la suscripción la encabezaran los respectivos jefes de cada departamento ó dirección, y todos los empleados civiles contribuyan con arreglo á sus fuerzas.

Parece que en este mes no se descontará á los empleados el importe de la cédula personal.

Sabido es que uno de los conductores del cólera por el cual se propaga éste con más rapidez son los lavaderos, porque no melan las ropas con el calor suficiente, juntándose toda clase de ropas, desarrollando la epidemia. Existe un método facilísimo, económico y seguro: es lavar la ropa en casa con la Lejía Fénix, hirviéndola ó colándola en los aparatos llamados Lejadoras Económicas. De este modo queda la ropa completamente desinfectada.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ha fallecido el abad de la magistratura de Alcalá de Henares, perteneciente á este nuevo obispado, y sido nombrado interinamente cura párroco de San Pedro, cargo anejo á aquella dignidad, el canónigo de dicha magistratura é ilustrado Dr. D. Vicente Silva, el cual ha aceptado tan delicado cargo, según nuestros informes, atendiendo á las difíciles circunstancias porque atraviesa aquella población, á causa de la epidemia colérica.

Los académicos profesores de la de Jurisprudencia y Legislación, Sres. D. Carlos Diaz Valero, D. Cándido Valdés y otros, han presentado á la junta de gobierno una proposición pidiendo que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que la Academia ha visto con profundo sentimiento y gran indignación el acto verificado por Alemania, usurpando la isla de Babelznep, que forma parte de nuestro archipiélago denominado Islas Carolinas, lo que constituye una infracción de los más rudimentarios principios que informan el derecho internacional público.

2.º Que como viva y patriótica protesta de semejante atentado, se espulse de la corporación al príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, Federico Guillermo y demás alemanes que sean académicos.

Con tal motivo, parece que se convocará á junta general extraordinaria.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver las dificultades que al efecto puedan presentarse.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1885.—Alfonso.—El ministro de Marina, marqués de la Pezuela.»

El procurador Sr. Muñoz, á nombre de La Soledad, ha demandado por injuria y calumnia al señor director de El Progreso por la inserción de un suelto en el número correspondiente al día de hoy, y en el que hace á esta empresa responsable de actos escandalosos que hoy preocupan la atención pública, sin que en nada afecten al buen nombre de dicha casa.

En un círculo político en que se comentaba esta tarde con mucha viveza el acto

pirático de Alemania, un ex-diputado demócrata recordaba un hecho muy interesante ocurrido durante el período revolucionario, siendo ministro de Ultramar é interino de Estado el señor Becerra.

El embajador de los Estados Unidos había presentado una nota diplomática anunciando que su nación reconocía la beligerancia de los insurrectos cubanos si España no abolía inmediatamente la esclavitud en la grande Antilla.

El Sr. Becerra contestó que España y el partido en que él militaba llevarían muy en breve á cabo la abolición de la esclavitud en Cuba, pero por propio impulso y sin admitir imposiciones de nadie, y que si el embajador norteamericano no retiraba la nota en el plazo de doce horas, le entregaría sus pasaportes y España declararía la guerra á los Estados Unidos antes de terminadas las 24 horas siguientes.

No hay para qué decir que la nota fué retirada.

El marqués de Mudela, cuyos sentimientos caritativos viene demostrando que no tienen límites en los difíciles momentos porque Madrid atraviesa, á más de las sumas anteriormente enviadas en otros conceptos, ha remitido quinientas pesetas para que se repartan por igual entre los barrios de la Prosperidad y la Guindalera.

Dichas cantidades han sido entregadas en nombre de dicho señor á las respectivas juntas de socorro, por D. Lorenzo Alvarez Capra.

A las tres de esta madrugada se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Quiñones.

A la media hora el voraz elemento amenazaba tomar serias proporciones, y efectivamente una hora despues ya habían sido pastos de las llamas multitud de efectos, quedando muertas cinco caballerías mayores que se hallaban en una de las cuadras del edificio.

De un hecho heroico tenemos que dar cuenta con este motivo.

Habitaba en el piso segundo una familia compuesta de un matrimonio, dos hijos y un individuo ciego, los cuales casi asfixiados por el humo, comenzaron á pedir socorro en la imposibilidad de bajar por la escalera.

El guardia del cuerpo de seguridad número 101, llamado Pascual Muñoz, y el del 14 tercio de la guardia civil, llamado Jerónimo Fernandez, pidieron una escalera de mano y, trepando ambos por ella, llegaron al segundo piso colocándose el guardia Muñoz entre un balcón de la casa incendiada y otro de la casa contigua, y el guardia civil dentro del balcón de esta.

Colocados así los dos guardias, el Muñoz sirvió de puente para que los citados vecinos fueran pasando al balcón en que estaba para recibirlos el guardia civil, salvándose así todos de una muerte segura.

El vecindario aclamó á los guardias y los presentó á la autoridad superior de la provincia.

El incendio, que duró tres horas, ha ocasionado bastantes pérdidas materiales, que no pueden precisarse en estos momentos.

El portero de la casa, llamado Pablo Ortega, de oficio albañil, hizo desde los primeros momentos los mayores esfuerzos para cortar el fuego. Con una piqueta él solo derribó cuanto era posible, trabajando cinco horas sin descansar. Salvó también á un matrimonio llevándole á un tejado, pues ya no era fácil, como hemos dicho, salir por la escalera. Pablo Ortega está sin trabajo hace bastante tiempo y en situación bien deplorable.

Algunos vecinos le recompensaron en el acto con una escasa cantidad.

Las autoridades todas concurrieron al sitio del suceso.

En la causa instruida contra D. Ignacio Legaza Herrera, director de La Reforma

Burocrática, por un artículo que el fiscal de imprenta estimó penable, ha calificado ya el Sr. Molero, pidiendo se imponga á dicho Sr. Legaza la pena de ocho años y un día de presidio.

El director de La Reforma Burocrática ha designado al jurisconsulto D. Carlos Diaz Valero para que haga su defensa.

Ha fallecido víctima de una pulmonía, el presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Real, D. Joaquin Giron.

Parece que está designado para abad de la magistratura de Alcalá de Henares el canónigo de la misma Dr. D. Vicente Silva.

Hoy recibimos varias escitaciones para que todos los empleados públicos pueden contribuir á la suscripción provincial para aliviar las desgracias que ocasiona la epidemia, ya á ser realmente un acto voluntario, ó un descuento forzoso.

No podemos ser tan explícitos como quisieramos acerca de este particular, aunque el acuerdo del Consejo de ministros ha tenido por objeto realizar una suscripción voluntaria; de manera que es cuestión de forma.

Como la situación de los empleados civiles de escasísimo sueldo es bastante deplorada en las presentes circunstancias, y lo mismo la de otros de mayor categoría que se hallan en situación no menos apurada; y como hay muchos funcionarios que se encuentran en las capitales más castigadas por la terrible epidemia, parece natural que la suscripción la encabezaran los respectivos jefes de cada departamento ó dirección, y todos los empleados civiles contribuyan con arreglo á sus fuerzas.

Parece que en este mes no se descontará á los empleados el importe de la cédula personal.

Sabido es que uno de los conductores del cólera por el cual se propaga éste con más rapidez son los lavaderos, porque no melan las ropas con el calor suficiente, juntándose toda clase de ropas, desarrollando la epidemia. Existe un método facilísimo, económico y seguro: es lavar la ropa en casa con la Lejía Fénix, hirviéndola ó colándola en los aparatos llamados Lejadoras Económicas. De este modo queda la ropa completamente desinfectada.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ha fallecido el abad de la magistratura de Alcalá de Henares, perteneciente á este nuevo obispado, y sido nombrado interinamente cura párroco de San Pedro, cargo anejo á aquella dignidad, el canónigo de dicha magistratura é ilustrado Dr. D. Vicente Silva, el cual ha aceptado tan delicado cargo, según nuestros informes, atendiendo á las difíciles circunstancias porque atraviesa aquella población, á causa de la epidemia colérica.

Los académicos profesores de la de Jurisprudencia y Legislación, Sres. D. Carlos Diaz Valero, D. Cándido Valdés y otros, han presentado á la junta de gobierno una proposición pidiendo que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que la Academia ha visto con profundo sentimiento y gran indignación el acto verificado por Alemania, usurpando la isla de Babelznep, que forma parte de nuestro archipiélago denominado Islas Carolinas, lo que constituye una infracción de los más rudimentarios principios que informan el derecho internacional público.

2.º Que como viva y patriótica protesta de semejante atentado, se espulse de la corporación al príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, Federico Guillermo y demás alemanes que sean académicos.

Con tal motivo, parece que se convocará á junta general extraordinaria.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver las dificultades que al efecto puedan presentarse.

Dado en San Il

En la iglesia parroquial de San José han tenido lugar esta mañana solemnes funerales por la virtuosa señora doña Flora Villamil y Olivares, esposa que fué de nuestro querido amigo el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. García Lopez.

Ha sido celebrante un señor sacerdote de la iglesia citada, y la misa, invitario, lecciones y liberame, se han dicho a canto llano por un buen conjunto de voces.

En el crucero había un elevado túmulo, y los bancos todos del circo estaban cubiertos con paños fúnebres. En ellos se veía al personal del ministerio y á varios distinguidos amigos de la casa.

El banco presidencial estaba ocupado por el presbítero D. Evaristo Martínez y Cortés, capellán de honor, y por los señores Torre, Cantero y Villamil.

¡Descanse en paz la ilustre finada!

Los médicos valencianos que han ido á Granada á prestar gratis sus servicios á los coléricos, empleando en su tratamiento á la Helenina Baeza, han enviado á este señor el siguiente telegrama: «Helenina, brillante resultado, correo detalles.»

La Asociación de Escritores y Artistas Españoles ha adoptado varias medidas para atender á sus socios, si tuviera la desgracia de ser invadidos por el cólera. Al efecto, ha organizado el servicio médico-farmacéutico por distritos, ha formado juntas de socorro en los mismos y ha ordenado la impresión de unos preceptos higiénicos para prevenirse del cólera, redactados por los ilustrados doctores Calatravejo y Gastaldo.

Digna es, pues, dicha Asociación de nuestros plácemes por el interés que muestra por los individuos que á ella pertenecen.

Esta tarde se ha constituido la junta de salubridad del barrio de Platerías, quedando formada por los señores siguientes: presidente, D. Luis Millán, presbítero; vicepresidente, D. Valerio Guardiola, alcalde del barrio; tesoreros, D. Hilarión de Zuloaga y D. Domingo Bueno; contadores, D. Calixto Pascual y D. Juan González; secretarios, D. Luis Ochoa y D. Anastasio Ruano; vocales, D. Celestino Miguel, don Fernando Blanco, D. José Bardullas, don Policarpo Menéndez, D. Miguel Rodríguez, D. Ignacio Cordero y Alonso, médico, y D. José María Moreno, farmacéutico.

Entre otros acuerdos se ha tomado el de constituir una guardia permanente de tres individuos, con objeto de atender á todas las necesidades que se pudieran originar en el barrio.

La persistencia del cólera en Granada, y la deficiencia, cada vez más lamentable, de los servicios municipales, han obligado al señor ministro de la Gobernación, siempre propicio á cumplir sus deberes, por peligrosos que sean, á salir esta misma noche para aquella desgraciada capital.

Con los 3000 duros que llevó el Sr. Roda, y los 20000 que parece lleva el señor ministro, podrá aliviarse rápidamente la situación de los pobres y el tristísimo estado en que va sumiendo la epidemia á muchos pueblos de la provincia.

También debe confiar la ciudad del Generalife en que el Sr. Villaverde, con la grápida autoridad que le acompaña, dictará órdenes oportunas y apremiantes, y hará cumplir todas las dictadas, á la vista de las necesidades, por el director de Beneficencia Sr. Roda, y que hasta ahora han sido desatendidas ó cumplidas imperfectamente, así en lo relativo al cementerio y conducción de cadáveres, como respecto de hospitales ó enfermerías para coléricos, establecimiento de cocinas económicas, desinfección y fumigaciones diarias de calles y plazas, sobre todo en los barrios de caserío apiñado, organización y mejoramiento del servicio médico, hoy ya no en tan mal estado, por fortuna, como noticias exageradas suponen; policía de lavaderos, uso de botiquines para los puntos muy apartados de las farmacias, á fin de que los enfermos reciban á tiempo los primeros remedios y todas las demás medidas que durante su detenida visita á Granada creyó conveniente dictar el inteligente y celoso director de Beneficencia.

Esta tarde, después de cerrada la edición de provincias, hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

«Sevilla, 21 (5 tarde).

Se cree que esta noche quedará terminado el conflicto administrativo. La salud y el orden, envidiables. —Nuez.»

Durante la ausencia del marqués de Fuenteleón, que necesita hacer uso de aguas medicinales para restablecer su salud quebrantada, se ha dispuesto se encargue del despacho de la dirección de Carabineros, el director de la de artillería D. Manuel Casola.

Con el ministro de la Gobernación salen esta noche para Granada 11 médicos que quedarán afectos al servicio sanitario de aquella capital.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro provisional al teniente coronel de artillería D. Manuel Fernández Villalta.

—El coronel de infantería D. Crisóstomo Asurn ha recibido orden de regresar á la Península.

—El mariscal de campo de la sección de reserva D. Juan Garrido Serra ha sido autorizado para fijar su residencia en Pamplona.

—El brigadier D. Manuel Velasco ha sido nombrado director de las conferencias de oficiales y Academia preparatoria de Valencia.

—Los tenientes de infantería D. Juan Ravanet y D. José de San Pedro han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia general, y el comandante don Manuel Nario profesor de la misma.

—Se ha concedido el empleo de alférez á 43 alumnos de la Academia de Cuba que han terminado los estudios reglamentarios, y la separación de la Academia general al comandante de artillería D. Enrique Banús.

—La comisión del cuerpo de estado mayor encargada de levantar el plano de las Amézcuas ha recibido orden de cesar en los trabajos de campo y de reconcentrarse para efectuar los de gabinete.

—Ha sido declarada de texto para la Academia general Militar, por concurso público, la obra de Higiene Militar, escrita por D. Ramon Alba y Lopez, médico mayor de la Academia de Estado Mayor.

El Liberal ha publicado un sensato artículo del doctor Bejarano, acerca de los graves inconvenientes que acarrea el abuso que está haciéndose en Madrid y en todas partes del láudano de Sydenham, por las personas escesivamente meticulosas y demasiado previsoras que utilizan tan energética sustancia sin mandato facultativo y hasta sin necesidad ó verdadera indicación de usarla. Son varios los casos que se han dado de graves accidentes debidos, según la opinión de los médicos, al uso in-

tempestivo é inconveniente de dicho medicamento.

Creemos muy atinadas y prudentes las consideraciones del doctor Bejarano, y dignas de tenerse en cuenta, para evitar que el remedio, como vulgarmente se dice, sea peor que la enfermedad.

El señor gobernador de la provincia ha visitado esta mañana á las seis, como en otro lugar decimos, á Alcalá de Henares.

El estado de la población no es muy malo con respecto á la epidemia, pues desde que apareció allí, el día que más invasiones han ocurrido fué ayer.

El Ayuntamiento ha establecido en un convento al extremo de la población, un hospital para los epidemizados, de unas cien camas, algunas de las que se han concedido á la guarnición de aquel punto para las invasiones que en ella puedan registrarse.

La cárcel de mujeres se halla bien acondicionada y no se ha registrado aun caso alguno en ella.

El penal de hombres se halla en peor estado, pues contiene 1075 penados y la enfermería del mismo no puede servir para coléricos, por lo cual se ha habilitado un hospitalillo en la plaza de Toros, con 15 camas, ninguna de las que se halla ocupada, pues la salud en el presidio no se ha alterado.

En los asilos que en dicho pueblo tiene establecidos el Ayuntamiento de Madrid, tampoco se han registrado aun invasiones del cólera.

El Sr. Corbalán ha visitado todos estos puntos, dictando algunas medidas convenientes, y ha visto bastantes enfermos particulares, regresando á Madrid á la una de la tarde.

En las últimas 24 horas que han terminado á las 12 del día, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 74 accidentes: 29 graves, 40 leves y 2 de pronóstico reservado. Del cólera, 15.

El alcalde, Sr. Bosch, ha dispuesto que interin duren las actuales circunstancias, se aumente la ración de vino y carne á los asilados de San Bernardino que se encuentran en Alcalá.

En la provincia de Orense (Castro del Valle) ha fallecido del cólera un segador procedente de Castilla.

La Higiene dice en su último número: «Ha vuelto á elevarse la temperatura y es preciso que no por librarse momentáneamente de las molestias del calor se tomen bebidas heladas, que pueden ser en extremo perjudiciales.

Uno de los mejores refrescos, al propio tiempo barato y sencillo, es el agua con un poco de vinagre y azúcar.

Sea ligera la alimentación, prescindiendo de los vinos generosos y de los licores alcohólicos, y evitese por la noche el reliente, cuidando de llevar un abrigo exterior para ponerse si fuera menester al salir de los teatros ó ya tarde en los pasos.»

El señor marqués de Algara de Grés, presidente de la comisión ejecutiva de la Union Ibero-americana, acaba de dirigir una espresiva circular al cuerpo diplomático y consular americano y portugués acreditado en España, solicitando auxilios para contribuir á aliviar las desgracias producidas por el cólera, muy especialmente entre los americanos y portugueses que residen en la Península.

D. Segundo Fernandez, guarda que era del cementerio del Este, ha venido á nuestra redacción, afirmando, bajo su responsabilidad, que es inexacta la afirmación de que no vuelven á Madrid, devueltas, muchas de las cajas de las funerarias que llevan á la futura necrópolis los fallecidos pobres de esta villa y corte.

Se ha dicho esta tarde que el gobierno prohibirá la manifestación que algunos patriotas proyectan llevar á cabo el domingo contra la ocupación de las Carolinas por Alemania, fundándose en que están pendientes negociaciones diplomáticas que pueden tener un término satisfactorio para España.

El caloroso voto de gracias que anoche acordó la sociedad Española y Africanista para el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de Ultramar, revelan que en España se hace justicia á nuestros hombres políticos en las cuestiones que tienen carácter internacional.

Nuestro compañero el Sr. Peris Mencheta acompaña en su visita á Granada al señor ministro de la Gobernación.

La impresión dominante esta tarde en los círculos ministeriales era la de que estaba conjurado el conflicto que presentaba la cuestión sanitaria en Sevilla.

Mucho nos alegráramos de que así suceda.

Reunidos en Biarritz, en un almuerzo presidido por el Sr. Romero Robledo, varios hombres políticos, han acordado y llevado á efecto enviar un telegrama al presidente del Consejo, felicitándole por su campaña sanitaria y por su levantada y patriótica actitud en las cuestiones internacionales.

Ha sido declarado cesante, por haberse ausentado sin licencia, el oficial del gobierno civil de Teruel D. Angel Benito.

Ultimas noticias sanitarias hasta la hora de cerrar esta edición: Zamora.—Fuentesauco, 46 invasiones y 8 fallecimientos; Guarrate, 10 y 2; Riego del Camino, 40 y 4; Variabou, 25 invasiones.

Salamanca.—Encinas, 3 invasiones. Murcia.—Cartagena: en el penal no ha ocurrido en las 24 horas invasión ni defunción alguna, han curado 5 enfermos y quedan 20 en tratamiento.

Burgos.—Continúa el cólera causando víctimas en Mahamud, Palazuelos, Pampliega, Presencio y Vadocondes. Murcia.—Capital, sin novedad; Calasparra, 12 y 6; Cartagena, 34 y 8; Ceheguin, 5 y 3; Yecla, 10 y 2.

Ciudad-Real.—Capital, 16 y 9; Alcázar, 12 y 7; Argamasilla de Alba, 19 y 4; Membrilla (dos días), 28 y 13; Pedro Muñoz, 18 y 7; Tomelloso, 24 y 8.

Tarragona.—Capital, 17 y 4. Segovia.—Capital, 10 y 2. En el resto de la provincia, 22 y 4.

Teruel.—Capital, 1 y 7; Bello, 12 y 2; Freneda, 12 y 2; Iglesuela, 12 y 2; Muniés, 16 y 1.

Zaragoza.—Capital, 107 y 28; Calatayud, 23 y 12; Lésera, 22 invasiones; Sos, 48 y 8; Tarazona, 16 y 9; Tauste, 18 y 18.

Albacete.—Capital, 7 y 13; Fuente Albilla, 40 y 11; Hellin, 20 y 8; Villarrrobledo, 16 y 5.

Málaga.—Antequera, 32 y 8. Cuenca.—Capital, sin novedad; Belinchón, 19 y 4; Sisante, 12 y 4.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Ley unificando las carreras judicial y fiscal de la Península y Ultramar.

MARINA.—Real decreto disponiendo que los cuerpos de artillería é ingenieros de la armada continúen cubriendo las vacantes reglamentarias con los respectivos jefes y oficiales.

Otro autorizando al ministro para la adquisición de dos ametralladoras.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto suprimiendo el juzgado de primera instancia y de instrucción de Sedano en la provincia de Burgos.

Real orden relativa á la puntual asistencia de los notarios al otorgamiento de la última voluntad de las personas atacadas del cólera.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes sobre suspensión de 14 diputados provinciales de Murcia y del vicepresidente y tres vocales de la comisión de la misma provincia, y el referente á las elecciones municipales verificadas últimamente en el distrito de Húncija.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 21. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-40 á 12 por 100, 108-92 1/2; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57-70; obligaciones de Cuba, 463-75; consolidados ingleses, 100 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57-78; idem amortizable, 60.

Londres, 21. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 1/8. Hoy solo han ocurrido dos defunciones de cólera en esta ciudad.

El periódico los Pays dice que Alemania ha conseguido años atrás de adquirir las islas Filipinas, pero que sus gestiones fueron infructuosas.

Paris, 21. El Temps recomienda á todas las potencias coloniales que ejerzan muy activa vigilancia á fin de impedir las usurpaciones de Alemania.

La Liberté dice que los españoles no retrocederán ante el duelo á que les provoca la flota alemana, que es impotente para amedrentar á los descendientes de tantos héroes.

Un telegrama de Saigon dice que 40000 cristianos refugiados en aquella capital perecen materialmente de hambre.

El Journal de Paris, órgano del Sr. Ferry, dice que la timidez de Francia debe concluir respecto á los asuntos extranjeros.

Aun está pendiente de arreglo la cuestión entre Inglaterra y Rusia.

Paris, 21. Un cuerpo de soldados rusos avanzaron hasta Kuratope. Los afganos tomaron la defensa, haciendo prisioneros á algunos soldados rusos.

Esta noche á las diez se celebrará junta general en el círculo de la carrera de San Jerónimo, 43, para acordar la forma en que ha de protestar contra el despojo calificable llevado á cabo por los alemanes.

A dicha reunión podrán concurrir todos los individuos del partido liberal monárquico, así como los que figuraron en la antigua izquierda y que se hallan adheridos á la conciliación, dándose por invitado al acto, ya que por la premura del tiempo no es posible citarlos personalmente.

S. M. el rey tuvo ayer tarde una larga conversación por teléfono con el presidente del Consejo, en la que le manifestó pensaba venir el lunes próximo á Madrid para presidir el consejo de ministros. Este se verificará por consiguiente en Palacio, en dicho día á las dos de la tarde.

La Iberta de anoche atribuye activa participación en el Municipio de Madrid al señor presidente del Consejo.

Son gratuitas las afirmaciones que en este sentido hace el colega; así como no es cierto tampoco que anteañoche visitara al jefe del gobierno el Sr. Bosch. Hace ya bastantes días que el alcalde de Madrid no ha tenido ocasión de ver al señor Cánovas del Castillo.

Cuenta El Liberal que en la Cárcel Modelo se encuentran presos un tal D. José Gaya Longoria y un hijo suyo, presuntos autores de una multitud de fechorías, que durante algunos años constituyeron una verdadera plaga para el comercio de Madrid; pues valiéndose de supuestos nombres y de recursos de ingenio inagotables, han venido estafando á muchas y respetables casas. En la actualidad tienen pendientes varias causas en los juzgados del Centro, del Congreso, del Hospicio y del Hospital, y es fácil que aumente el número de procesos á medida que otras víctimas se enteren del buen servicio prestado por la policía con la apresada captura.

El gobernador civil, Sr. Corbalán, visitó ayer tarde la casa núm. 4, de la calle de Marconell, donde han ocurrido varias invasiones de la epidemia.

Dicha casa ha sido desalojada por orden suya, y un matrimonio que la habitaba después de habersele comprado ropas nuevas para quemar las que ha usado estos días, ha sido trasladado al asilo de las Mercedes.

El gobernador de Madrid dejó ayer en Alcalá 1000 pesetas de los fondos de la provincia para la epidemia, y 1000 reales de su bolsillo particular para los pobres de dicha población.

La nota dominante ayer en la prensa, en los círculos, en los cafés y en todas partes es el conflicto con el imperio alemán, lo que hará el canciller ante nuestras reclamaciones y lo que sucederá en las costas de las Carolinas, si por acaso se encuentran nuestros cruceros con los acorazados que han ido á poner sobre aquel pedazo de tierra española el pabellón rojo, blanco y negro de la casa de Hohenzollern.

La prensa, haciéndose eco del entusiasmo despertado en la opinión, aplaude la idea de celebrar una gran manifestación en pró de la integridad de nuestro territorio, confiando en que desde todos los ángulos de España se apresurarán á secundar el movimiento iniciado en la capital de la nación.

Dice La Epoca: «A los periódicos que encuentran no sabemos qué diferencia de opinión entre lo dicho por La Epoca y los demás órganos conservadores á propósito del conflicto con Alemania, les diremos resueltamente que nuestra actitud es la actitud del ministerio todo; que el gobierno irá en su campaña con prudencia y energía hasta el fin, y que en esta como en todas las cuestiones que afectan á la dignidad de la patria, no hay en las altas esferas del poder más que un criterio, como no hay más que un solo pensamiento en el país.»

El cadete que mandó en Toledo las maniobras de sus compañeros en presencia del príncipe imperial de Alemania, ha de-

vuelto también el regalo que con tal motivo recibió entonces de Alemania.

De otras renuncias había un periódico ministerial en este suelto:

«Hasta que confirmemos una noticia que se nos ha dado relacionada con una renuncia de condecoraciones extranjeras, no podemos decir más sobre el asunto, y nos contentamos con hacer esta pequeña indicación.»

Otro colega habla de estar confirmada la noticia del envío á Ceuta de cañones de grueso calibre, y de artillar á Tarifa y Algeciras; se hace eco de los rumores de que el regimiento europeo de infantería de marina de guarnición en Manila, saldría en buques de transporte para trasbordar en los de guerra que están en las Carolinas, y el de que el gobierno se disponía á adquirir en el extranjero algunos potentes buques de combate, para reforzar nuestra escuadra, á fin de atender á todas las necesidades de la marina de guerra.

En el extranjero la prensa belga y la francesa abogan en favor de España.

La Liberté, de París, dice que el gobierno de S. M. el rey D. Alfonso puede contar positivamente con las simpatías de todos los que no erigen en principio la piratería.

La France, en su artículo titulado Alemania y España, es en un todo favorable al derecho que nos asiste.

En la prensa inglesa, un artículo del Standard dice en sustancia:

«Ninguna nación ha hecho en tiempo alguno reclamaciones acerca de la posesión de dichas islas, y si es cierto que España no ha ocupado el completo de ellas, también lo es que ha establecido misiones en Jafó, que es la principal de las islas, situada en el grupo central, habiendo además ejercido hasta ahora, y sin que nadie las discutiera los atributos de la soberanía.

Si España ha perdido su derecho á las Carolinas por no haberlas poblado (hipótesis inadmisible), Alemania no puede obtener el citado derecho por solo el mero accidente de haber realizado un acto contrario á las leyes internacionales.

España tiene todavía fuerza para hacerse respetar en el Pacífico, y el rey Alfonso no está en el caso de someterse tan fácilmente como el Sultán de Zanzibar.

Publica un colega ha producido en aquella ciudad extrañeza la noticia de la impresión causada en Madrid por la ocupación de las Carolinas.

«Una persona íntima de la corte, añade el correspondiente de Berlín, ha calificado de insensato el que este gobierno insista en sostener un conflicto: «Tanto valdría—ha dicho—indisponernos con España por quien había de dar nombre á un asteroide.»

La isla de Ponape, que según se dice es la ocupada por los alemanes en el grupo de las Carolinas, llamada también la Ascension, es una de las más importantes; dista una 300 leguas de la de Yap, y es de las más lejanas del archipiélago Filipino; pero no todos los telegramas están conformes en el nombre de la isla ocupada por lo cual mejor será esperar á conocer bien este punto, para discurrir sobre base firme.

Ayer tarde fué detenido en la calle de Quiñones un sujeto de 42 años, corredor de granos, por suponerse autor del incendio ocurrido ayer de madrugada en la casa núm. 5 de la espresada calle.

Anoche fué denunciado el periódico La Piqueta.

El reconocimiento de las aguas potables de esta villa, hecho ayer en el laboratorio municipal, arroja el siguiente resultado:

Puente de la Reina.—Sales minerales cristalizables, detritus orgánicos, algas diatomeas, algas filiformes formando masas, micrococcos. No contienen microorganismos infecciosos.

Lozoya.—Sales minerales cristalizables, algas-diatomeas y cloranteas, concreciones calizas, restos orgánicos. No contienen micro-organismos infecciosos.

Ayer fueron detenidas 17 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

Anoche en el tren correo de Andalucía salió con dirección á Granada el ministro de la Gobernación, Sr. Fernandez Villaverde.

Le acompañan, como indicamos ayer, su hermano D. Enrique, ingeniero jefe de la línea, los doctores Taboada y Cisneros y el Sr. Lorite.

Despidieron al Sr. Villaverde en representación del gobierno, el ministro de Gracia los Sres. Fernandez Cadorniga, Amorós, Bosch y gran número de amigos.

En el mismo tren salieron los doce médicos que voluntariamente se han prestado á visitar coléricos en la ciudad epidemiada y una sección de fumigadores compuesta de 13 individuos.

El señor obispo de esta diócesis visitó ayer, como los días anteriores, las casas en que tiene noticia existen enfermos coléricos, tributándoles toda clase de consuelos y socorriéndoles, en cuanto sus medios lo consienten.

En los barrios del puente de Vallecas y de las Peñuelas, la visita del virtuoso y sabio prelado ha producido excelente impresión; aquellos pobres vecinos bendecían al reverendo Sr. Martinez Izquierdo.

Noticias telegráficas recibidas anoche participan que en Canarias reina el orden más completo.

La junta central de sanidad del distrito de Palacio, en su reunion de ayer tarde, acordó establecer guardia permanente en el local de la alcaldía, Isla de Cuba, número 7, á cuya guardia podrán hacerse por los presidentes de los barrios todas las reclamaciones de carácter urgente que las necesidades de los mismos exigieran.

El joven doctor D. Francisco Martinez Morales, hijo del diputado D. Diego, ha sido nombrado delegado facultativo del gobernador de la provincia en Colmenar de Oreja, en cuyo pueblo se ha presentado con fuerza la epidemia. Este médico viene prestando servicios verdaderamente extraordinarios hace dos meses en Aranjuez Chinchón y ahora en Colmenar. En Aranjuez fué invadido del cólera.

Noticias sanitarias de Madrid: Durante el día de ayer se registraron en esta capital 29 invadidos del cólera morbo: 7 hombres, 20 mujeres, 2 niños, habitantes en las calles de Virtudes, Cristóbal de las Injurias, ferro-carril, Embajadores, Navas de Tolosa, Fuencarril, Columela, Bravo Murillo, Ticiano, Ribera de Curtidores, Artistas, Casas de las Torres (Puente de Vallecas), Huerta del Hoyalatero (Arroyo Abroñigal), Preciados, Marconell, Hernani, Lavapiés, Ayala, Fuentes, Santa Clara, y

Felipe V, carretera de Estremadura, Mira el Sol, cuesta de Areneros, Limón y segador procedente de la provincia de Toledo.

Han fallecido 16: 6 de los invadidos ayer (5 mujeres y un hombre) y 10 de los atacados en días anteriores (5 mujeres y 5 hombres), habitantes en las calles de San Buenaventura, Santa Ana, Santa Teresa, General Porley, Toledo, Victoria, Mayorga (barrio de la Prosperidad), Marconell y otros 2 invadidos procedentes de Tetuan y Leganes.

En el penal de Cuatro-Torres (Carraca) se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa.

Hemos oido asegurar que el Círculo de la Juventud Liberal-Dinástica celebrará sesión extraordinaria el domingo próximo, para ocuparse de la cuestión de las Carolinas. Hará uso de la palabra el distinguido orador Sr. García-Herreros, presidente del Círculo.

Noticias de Marina: En breve se firmará el ascenso á ingeniero primero de la armada de D. Juan Goitia. El de igual clase D. Manuel Rodríguez ha sido destinado á Ferrol.

—El piloto D. José Canales ha sido nombrado ayudante de marina de Bahía-Honda.

—La junta consultiva ha aprobado el contrato para la adquisición de elementos para la construcción de artillería para el acorazado.

En virtud de propuesta reglamentaria han ascendido:

A comisarios de guerra de primera clase D. Sebastian de la Jara y Gil, D. Eduardo Agustín Pardo y D. Juan Vives Morey, siendo respectivamente destinados á la dirección general, Castilla la Nueva y Valencia.

A comisarios de guerra de segunda, don Juan García Gonzalez, D. Juan Ronderos y Largilet y D. Lutgado de la Vega y Lopez, destinados respectivamente á Extremadura, Granada y Andalucía.

A oficiales primeros, D. Isidro Anchoa, D. Ismael Rivas y Calderon, D. Leopoldo Gomez del Rio, destinados á Cataluña, Granada y á la academia del cuerpo, respectivamente.

A oficiales segundos D. Florentino Peral y Jimenez, D. Santiago Perez Diaz, D. José Zaldo y Torres, D. Raimundo Villegas y Rico, D. Francisco Antolin y Puig y D. Emilio Sanz Cruzado, destinados los tres primeros á la dirección, el cuarto á Castilla la Nueva, quinto á Burgos y el último á Vascongadas.

Bajo la presidencia del distinguido juriscónsulto Sr. D. Eduardo Augusto Besón, se reunió ayer la junta de salubridad y socorros del barrio de la Beneficencia del distrito del Hospicio. Después de haberse dado cuenta de la terminación del censo de pobres y necesitados y del de los focos de infección existentes en el barrio, cuya desaparición se gestiona cerca de las autoridades, la junta tomó nota de los desinteresados ofrecimientos hechos para prestar asistencia facultativa gratuita á los pobres del barrio por los médicos Sres. D. José Pezotti, que vive en la calle de Apodaca, núm. 8, principal; D. Francisco Corrochano, Fuencarral, 142, tercero izquierdo; D. Eduardo del Rio, Florida, 14 duplicado, y D. Francisco Blanco, Fuencarral, 84, Hospicio; así como la de los señores farmacéuticos D. Pedro Boneal, Fuencarral, 92, y D. Salvador de Roa, Fuencarral, 110.

Tanto á éstos, como al Sr. Hernando y á otros comerciantes de comestibles que han hecho generosos ofrecimientos, la junta acordó expresarles su sincera gratitud por cuanto hacen en beneficio de los pobres.

La junta, que cuenta ya con cerca de 3000 pesetas, producto de la suscripción que continúa abierta, se propone, en vista de las dificultades para establecer una cocina económica, distribuir ropas y bonos que representen el valor de una peseta.

El Sr. Besón, auxiliado por el alcalde del barrio Sr. Escudero, se consagra noche y día á la organización de los mencionados servicios benéficos.

Por el ministerio de Ultramar han sido autorizados para poder usar en España los títulos concedidos por Su Santidad Leon XIII los propietarios cubanos don José Ignacio y D. Pedro Esteban Gonzalez Larrinaga; á primero como marqués de Larrinaga, y al segundo como marqués de Estéban.

La Gaceta de hoy publica los siguientes datos del cólera referentes al día de ayer, de las provincias epidemiadas:

Alicante: capital, 43 invasiones y 22 defunciones; en los pueblos, 190 invasiones y 44 defunciones.

Albacete: capital, 7 invasiones y 13 defunciones; pueblos, 209 invasiones y 52 defunciones.

Almería: capital, 38 invasiones y 9 defunciones; pueblos, 186 invasiones y 50 defunciones.

Badajoz: capital, sin novedad; pueblos, 3 invasiones.

Barcelona: capital, 29 invasiones y 13 defunciones; pueblos, 48 invasiones y 30 defunciones.

Castellón: capital, 4 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 140 invasiones y 39 defunciones.

Ciudad-Real: capital, 16 invasiones y 9 defunciones; pueblos, 118 invasiones y 43 defunciones.

Cuenca: capital, sin novedad; pueblos, 116 invasiones y 66 defunciones.

Córdoba: capital, una invasión; pueblos, 87 invasiones y 22 defunciones.

Guadalajara: capital, sin novedad; pueblos, 33 invasiones y 21 defunciones.

Granada: capital, 293 invasiones 107 defunciones; pueblos, 486 invasiones y 168 defunciones.

Huesca: capital, 12 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 80 invasiones y 15 defunciones.

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 20.', and 'DEL 21.' listing various market prices.

No oficial. A las cuatro.—Renta perpetua del 1 por 100 al contado, 00-00.—Fin de mes, 00-00.—En próximo, 00-00.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCEPE ALFONSO.—Inauguración.—Robinson.—El baile La Favorita del Serrallo. TEATRO FELIPE.—9.—La diva.—Cascabel.—La villa del oso.—El hijo de mi amigo. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Rigoletto.—Intermedios por la banda de Mallorca. Fanfoches.—Funciones a las 8 y 6 de la tarde y a las 12 de la noche. RECOLETOS.—8 3/4.—¿Quién fuera ella!—La isla de San Balandran.—Las flechas de Cupido. CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo compuesto con los números más aplaudidos de la compañía y del acreditado clown Raffin, con sus créditos y monos amaestrados. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Segunda presentación del niño Sancho.—Familia Marián. ROSA MAURI (Atocha, 68.—9.—Gran baile.

La junta de salubridad del barrio de las Huertas ha dado principio a repartir los socorros a los pobres de su demarcación. Se hacen en especie por medio de bonos suscritos por dos vocales de la misma y con el V. B. del presidente. El centro de reclamaciones es el local de la escuela católica, sito en la calle de las Huertas, núm. 33, pral., que ha sido cedido a la junta gratuitamente.

En Santa Isabel empieza al anochecer devoto novenario a Nuestra Señora de la Consolación. En la Real Capilla habrá honras por la reina Cristina, y dirá la oración D. Joaquín Cerdán. La misa y oficio son de la octava de la Asunción. Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Piedad en San Millán.

El altar mayor dorándose de nuevo y pintando sus columnas a imitación de malaquita. El altar de Nuestra Señora de Valvanera, que ha quedado precioso, puede decirse con verdad que se ha construido de nuevo. El de San Jerónimo ha sido restaurado y pintado su verja imitando el color de esta al acero; y lo mismo se ha hecho en el de la Virgen de la Cabeza. La verja de las capillas del Carmen y de la Medalla Milagrosa se han pintado también de acero; y la capilla de esta última ha sido bastante mejorada, empapelándola de blanco asemejando mármol; pintando y dorando de nuevo su retablo y altar ya muy necesitados de esta obra en defecto de otra; así como la bóveda de su media naranja, etc. Así mismo se han pintado los confessionarios y puertas, y en una palabra, se ha adecentado y mejorado mucho el templo de San Ginés.

El lunes 21 apertura de la iglesia, habrá a las siete misa cantada para exponer al público al Señor, y a las diez será la mayor terminando con el Te-Deum. Por la tarde a las cinco y media vísperas con asistencia del cabildo de venerables curas propios y economos; al anochecer se reservará e inmediatamente se cantarán maitines y laudes. En ambos días estará allí el jubileo de las Cuarenta Horas. Se recomienda a los señores mayordomos la asistencia con medalla.

DIARIO DE MADRID

AL MANAQUE

SANTOS DEL DIA 22.—Santos Sinfiriano, Fabriciano, Hipólito y Thaeolo, mártires. Sol: sale a las 5 1/2 y se pone a las 6 30.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas, donde sigue el triduo a San Felipe Benicio. Predicará por la tarde D. Manuel Uribe. En la V. O. T. de San Francisco continúa la novena a Nuestra Señora del Olvido, y será orador D. Antonio Acebo. En las E. P. de San Fernando sigue la novena a San José de Calasanz, predicando el P. Pompilio Diaz. En Atocha, Nuestra Señora de Gracia y demás templos que otros sábados; se obsequiará a la Virgen.

Las religiosas Agustinas de Santa Isabel consagran una devota novena de rogativa a la Santísima Virgen de la Consolación y la Correa, abogada especialísima de la orden de San Agustín. Los ejercicios que empezarán mañana sábado al anochecer, consistirán en oratorio, lectura espiritual o plática y letanía y salve ante la preciosísima imagen de Nuestra Señora.

Mañana a las diez se celebrará en la iglesia del Carmen una solemnisima función de rogativa por la real archicofradía de la Santísima Trinidad, con el fin de suplicar rendimiento a las Tres Divinas personas se apiaden cuanto antes de la triste calamidad que aflige a la mayoría de sus provincias.

La iglesia parroquial de San Ginés, ya blanqueada y restaurada, se abrirá otra vez al culto en la semana próxima, celebrándose en ella el martes la función principal de Minerwa de la real e ilustrada archicofradía sacramental de San Ginés y San Luis agregada a la de Santa María la Mayor en Roma. Además de haberse blanqueado como queda dicho, todo el templo y pintados los zócalos de color gris, se ha restaurado el retablo

El martes 23, día de San Ginés de Arlés, se celebrará en la iglesia de este nombre la función principal de Minerwa de San Ginés y de San Luis, de esta manera: A las siete de la mañana habrá misa rezada para la comunión general; a las siete y media se expondrá Su Divina Magstad; a las nueve menos cuarto se cantará tercera; y a las diez y media se cantará misa solemne, en la que tendrá a su cargo el panegirico del augustísimo misterio del altar y del finchito santo titular, el encendido en filosofía y letras; Sr. D. Manuel Uribe, cura económico de San Lorenzo. Concluida la misa se cantará sexta.

Por la tarde a las seis habrá completas y después la procesion de visita de altares, que estarán a cual más adornados y se reservará al Santísimo después de dar con el la bendición al p ebllo. La orquesta estará a cargo del maestro compositor D. Ignacio Ovejero.

LEJIA FÉNIX

para lavar la ropa y fregar. DESINFECCION Y ECONOMIA. Se vende en paquetes de 12 kilogramos en las principales Droguerías y Ultramarinos.

LEJIA FENIX

Única fábrica privilegiada, A. ALEXANDRE E HIJ. 450, Roger de Flor, BARCELONA. Depósito en Madrid, José Gilaber, Plaza de Santa Bárbara, 6, Madrid.

CRIBADA.

Hace falta de confianza y que sirva para el gobierno de la casa de D. Heliodoro. Fortaleza, 35, 2. De dos a siete.

BUENOS HOSPEDAJES DESDE

Dreates Carretas, 22, 2.º izqda. Entrada, bisutería, J. Miranda.

QUINTA DE CERVANTES

Barri de la Concepcion, carretera de Aragon. Se vende esta linda finca de recreo, que mide 12276 pies castellanos y que contiene, a más de su jardín, cocinera, corral, casa para el jardinero y la casa principal situada en el centro de la propiedad. Darán razon y detalles, calle Mayor, 420, entresuelo izqda.

LEÑAS.

Se venden, partidas y sin partir, muy buenas y muy baratas. Calle de Oñá, 5, Chamberí.

20000 DUROS EN PARTIDAS,

sobre hipotecas en Madrid, al 8 0/0. Salud, 2, 2.º n.º 2.

MUEBLES

Seta completa, 400 duros; gabinete, 80; comedor, 40. Salud, 21, pl.

LOS GUIPUZCOANOS

Artículos de novedad en ferretería, utensilios de cocina, filtros para agua, máquinas para lavar ropa, y toda clase de servicios domésticos. ARENAL, 26

Quinto aniversario. EL ILMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LEZCANO. Roldán y Garcerán (Q. S. G. H.) falleció en Biarritz (Francia) el 22 de agosto de 1880. Todas las misas que se celebren el sábado 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La viuda, hijos, hija política y nieta ruegan a la familia y amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORITA D.ª PILAR CODINA Y SORRENTINI HA FALLECIDO HOY 21 DEL CORRIENTE a las once de la mañana. R. I. P. Sus desconsolados padres D. José María y doña Dolores; sus hermanos doña Dolores, doña Concepcion y D. José María; hermano político D. Antonio J. Escribano, tios y sobrinos, Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al sepelio que tendrá lugar mañana 22, a las once de la misma, en la sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán, en lo que recibirán especial favor.

POR DEFUNCIÓN SE TRASPASA un acreditado establecimiento de sastrería, situado frente a la Puerta del Sol.—Razon, Plaza del Callao, núm. 49, 2.º

CABINETES Y ALCOBAS, con o sin asistencia. Infantes, 3, pral. HABITACION BIEN AMUEBLADA. Razon, Clavel, 4, ultramarinos; ALMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías de lujo. Reina, 6, bajo.

El duelo se despiden en el cementerio.

EL HILO. SEÑOR D. IGNACIO GONZALEZ OLIVARES Y GARCÍA DE LA MATA PRESIDENTE QUE FUE DE LA AUDIENCIA DE LA HABANA FALLECIÓ EL DIA 17 DEL CORRIENTE. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, demás parientes y director espiritual, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Jerónimo el Real de esta corte el día 22, a las diez de la mañana. Todas las misas que en el mismo día se celebren en la mencionada iglesia por los sacerdotes a ella adscritos, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor. No se reparten esquelas. El duelo se despiden en la iglesia.

LA SRA. D.ª HIPÓLITA URTASUN viuda de Contreras, ha fallecido en Valtierra (Navarra) el día 14 del mes actual. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Enrique, D. Antonio y D. Carmelo Contreras y Urtasun; su hija política D.ª Margarita Marrón, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos a quienes por olvido involuntario no se haya pasado esquila, se sirvan encomendar a Dios el alma de dicha señora. Todas las misas que se celebren el domingo 23 del corriente mes en las iglesias parroquiales de San Ildefonso y San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INDISPOSICIONES PREMONITORIAS DEL COLERA. (Cólicos, Diarrea, Calambres, Vómitos) El PARECICO DELAUBIERS, a la dosis de diez a veinte gotas, produce un alivio inmediato, hace desaparecer los cólicos, CALAMBRES, DIARREA y VÓMITOS, y, en los casos graves, hace volver rápidamente la temperatura del cuerpo a su estado normal. Véase la noticia que acompaña cada frasco. MAREO Desnumerosas observaciones recientes resultan que el PARECICO DELAUBIERS es el remedio más eficaz contra el MAREO cuyo efecto detiene en algunos minutos. Paris, Rue de Valenciennes, 23, rue de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerías. Por Mayor: Melchor García en Madrid.

EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN MANUEL MANZANEDO Y GONZALEZ duque de Santofía, marqués de Manzanedo, grande de España de primera clase, gentil hombre de cámara de S. M., senador del reino, etc., etc., etc., FALLECIÓ EN SANTOÑA EL 19 DE AGOSTO DE 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren el sábado 22 del corriente en la santa iglesia catedral de San Isidro el Real y en San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor. La Excmo. Sra. Marquesa de Manzanedo, hija; los Excmos. Sres. Duques de Lecera, el Excmo. Sr. Duque de Santofía y las Sras. D.ª Josefa y D.ª María Miljans y Manzanedo, nietos, ruegan a sus amigos tengan a bien encomendarle a Dios.

XVIII aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL MANSO-DE-ZUÑIGA Y DE SOTTO, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, murió gloriosamente en el campo del honor el día 22 de agosto de 1867, y su esposa la Excmo. Sra. D.ª Valentina Beaulieu y Fonseca, el 15 de diciembre de 1885. Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de San Luis el 22 del corriente en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos excelentísimos señores. Los hijos de los finados ruegan a sus parientes y amigos les encomienden a Dios.

VENTA DE UN HOTEL En el barrio de la Concepcion, y con numerosas y espaciosas habitaciones, se vende tiene jardín, casa para jardinero, cocineras y aguas abundantes. Informar en calle de Carretas, 55, principal. UNA BUENA COCINERA que sepa bien sus obligaciones se necesita para poca familia. Presentarse: Preciosos, 4, camarista. ALMONEDA, SILLERÍA, SALA y gabinete, armario luna y mesa ministro, chimenea y aparador. Lina, 29. MADRE E HIJA DESEAN colocarse en casa estable. Mayor, núm. 427, el portero da razon. SE ALQUILA UN HERMOSO local para talleres o depósitos. Verónica, 15 y 16, darán razon.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DOMINGA BERNALDO DE QUIRÓS Y COLON CONDESA VIUDA DE SANTA COLOMA MARQUESA DE VALLEHERMOSO DE VALDECARZANA Y OTROS TÍTULOS GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, ETC., ETC., FALLECIÓ EN 22 DE AGOSTO DE 1884. Todos los señores sacerdotes que celebren el santo sacrificio de la misa en las iglesias del Oratorio del Caballero de Gracia, Buenadicha y parroquia de San Ginés, el sábado 22, y en las de San Luis, Santa Cruz y San Martín, el domingo 23, se aplicarán en sufragio del alma de dicha Excmo. señora (Q. S. G. H.) Su hija política la Excmo. Sra. Condesa viuda de dichos títulos; D.ª Elvira Zenayda Fernandez Maquieira, Ruegan a sus numerosos amigos la encomienden a Dios. El Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad ha concedido 80 días de indulgencia a todos los fieles que aplicaren cualquier acto piadoso por el alma de la ilustre finada.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DOMINGA BERNALDO DE QUIRÓS Y COLON CONDESA VIUDA DE SANTA COLOMA FALLECIÓ EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el sábado 22 del corriente en las iglesias de la Visitacion, Góngoras, Espíritu-Santo, San Antonio, San Plácido y Buen Suceso, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. Sus hijos los condes de Giraldeh y de Cifuenets y los marqueses del Pico de Velasco y condes de Fuenclara, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. El Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido ochenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó cualquier sufragio que hicieren por el alma de dicha excelentísima señora.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICADO EN POR MAYOR: La casa L. STEEBE ET CH. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EL NECTAR DE LA VIDA ES LA ESENCIA SALUTIFERA DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON. Refresco exquisito azucarándolo y medicamento a la vez. De resultados sorprendentes como anti-herpético, anti-escrofuloso y anti-sifilítico. Un solo vaso apaga la sed más ardiente. Purifica la sangre, restaura las fuerzas perdidas por el calor, abre el apetito y destierra la hipocondría. El histerismo en las señoras y todas sus indisposiciones desaparecen a los primeros vasos. Utilísima a los bañistas durante y despues de los baños. Frasco de 2 y 4 pesetas. Madrid. Autor, Yarto Monzon, Plaza de Herradores, 4 y 6, farmacia. En provincias las mejores farmacias.

PILDORAS DEL GANGES El mejor preservativo y curativo del cólera: comprobados los resultados en la anterior y presente epidemia de Valencia. Depósito: Farmacia García, Príncipe, núm. 13, Madrid.

GANANCIA VERDAD.—CON RE- 25 pesetas diarias de producto. Plácese explicación: Miguel V. Rodríguez, de Ciudad-Real, y se mandaran gratis acompañando sello para la contestación.

EN LA PUERTA DE MARTIRES, D.ª Alicia de Henares, se alquila la casa llamada de Verda. Barrián rrazon en la misma ó en la quinta del Carmen, y en Madrid, Claudio Coello, 7, segundo.

PARA Poca familia se desea un escritorio que sepa guisar a la francesa. Puede prescribirse: calle de Trujillos, 4, principal, de diez a tres de la tarde.

SILLAS DE VIENA anticatólicas Sydenham. Frasco con cuenta-notas, 40 reales. BESENGAÑO, 20, FARMACIA

CLASES PASIVAS Se gestionan expedientes de pensiones y se sufragan los gastos. Mesonero Romanos, 6 y 8, pral. SECEBUENA TIENDA (hace esquina) con ginecos ó sin ellos, con cinco huecos y once metros de estirador, situada en uno de los puntos más céntricos Informar: Carretas, 45, tienda de ultramarinos. NUBRIZAS SIEMPRE DISPONIBLES. Infantes, 20, pral.